

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica que se cita, del término municipal de Olvera, Cádiz.*

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por el Decreto-Ley 3/2015, de 3 de marzo, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a la Declaración Ambiental Estratégica, relativa a la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de Olvera para reclasificación del suelo urbanizable sectorizado del SAU-3 ESTE, a suelo urbano no consolidado industrial (U.E.-33) del término municipal de Olvera, Cádiz (Expte. E.A.E. ord.-05/16), que se relaciona en el anexo.

#### A N E X O

Declaración Ambiental Estratégica de fecha 16 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial en Cádiz, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de Olvera para reclasificación del suelo urbanizable sectorizado del SAU-3 ESTE, a suelo urbano no consolidado industrial (U.E.-33) del término municipal de Olvera, Cádiz (Expte. E.A.E. ord.-05/16).

El texto íntegro de esta Declaración Ambiental Estratégica, se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>.

Cádiz, 27 de noviembre de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.